



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO NO FINANCIERO SIN OPCIÓN A COMPRA, EN LA MODALIDAD DE RENTING, DE UN VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de la licitación es el suministro mediante arrendamiento no financiero sin opción a compra, en la modalidad de renting, de un vehículo de representación para el Ayuntamiento de Toledo.

2. DURACIÓN DEL CONTRATO

Se establece en 48 meses (4 años) sin opción a prórrogas.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

El importe máximo del contrato se establece en **TREINTA Y CINCO MIL EUROS (35.000,00 €)**, lo que supone un principal de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS Y SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (28.925,62 €)** y un importe de **SEIS MIL SETENTA Y CUATRO EUROS (6.074,38 €)** en concepto de IVA.

El coste del contrato incluirá todos los costes suplidos, administración, impuestos, seguros, gastos de matriculación, etc.

4. KILOMETRAJE MEDIO PREVISTO

Se establece un kilometraje medio previsto de 25.000 Km al año. Los excesos o defectos de kilometrajes de cada anualidad se liquidarán en la siguiente mensualidad a los precios fijos que figuran a continuación y que no son objeto de baja ni valoración en el procedimiento de adjudicación:

- Descuento por Km no recorrido: 0,03622 € + IVA = 0,04383 € IVA incluido.
- Cargo por Km adicional: 0,03622 € + IVA = 0,04383 € IVA incluido.

El coste total de los kilómetros adicionales realizados no superará en ningún caso el 10% del importe del principal del contrato.

5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en la forma y plazos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este procedimiento.

En cuanto al SOBRE B REFERENCIAS TÉCNICAS, deberá incluir toda aquella documentación que se considere oportuna para la valoración del procedimiento, incluyendo al menos:

- Marca y modelo del vehículo ofertado.
- Listado detallado de características, prestaciones y equipamiento, que permita discernir si el modelo ofertado cumple los requisitos de este pliego o los mejora, de cara a su valoración según los criterios de adjudicación de este procedimiento. No se admitirán aquellas ofertas que no igualen al menos las siguientes características que figuran en este Pliego Cláusulas Técnicas Particulares:
 - Motor: Combustible, potencia máxima y par máximo.
 - Niveles de emisiones y consumo.
 - Tipo de transmisión, embrague y cambio.
 - Sistemas de dirección y frenado.
 - Dispositivos de seguridad y faros.
 - Dimensiones exteriores e interiores.
 - Dispositivos de seguridad.
 - Equipamiento interior.

6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VEHÍCULO

Vehículo turismo 5 plazas híbrido, marca **Ford Mondeo Hybrid Sedan Vignale o equivalente**. Esta referencia comercial no es excluyente y sirve únicamente para fijar los requisitos mínimos que han de cumplir los vehículos a suministrar.

A continuación, se describen las características de mínimas de los vehículos a suministrar. Aquellas marcadas con (*) se consideran requisito imprescindible y no se admitirán ofertas que no las cumplan.

- Motor: Híbrido, 4 cilindros en línea, 1.997 cc aproximadamente (*)
- Potencia motor combustión ≥ 140 Cv; potencia motor eléctrico ≥ 120 Cv. Potencia total ≥ 187 Cv (*)
- Emisiones: ≤ 108 g/km (*)
- Euro 6.2 (*)
- Transmisión: Delantera
- Caja de cambios: Automática con variador o 6-7 velocidades. (*)
- Faros: delanteros y traseros de led. Antiniebla adaptativos leds. (*)
- Cámara de visión trasera y sensores delanteros y traseros
- Carrocería: 4 puertas, 5 plazas, portón trasero. (*)
- Suspensión delantera: Tipo McPherson / Resorte helicoidal / Barra estabilizadora.
- Suspensión trasera: Paralelogramo deformable / Resorte helicoidal / Barra estabilizadora.
- Dimensiones aproximadas: Largo 4.867mm; ancho 1.852 mm, alto 1.501 mm.
- Distancia entre ejes aproximada: 2.850 mm.

- Color: Pintura metalizada, color a definir en el momento de la firma del contrato. (*)
- Tapicería de cuero (*)
- Climatizador automático 2 zonas (*).
- Regulación electrónica de los asientos
- Elevalunas eléctricos delanteros y traseros.
- Sistema de telefonía móvil buetooth integrado con sistema de sonido (*)

7. ENTREGA DEL VEHÍCULO

El vehículo se entregará en la ciudad de Toledo, en el lugar que defina la propiedad, matriculado y con toda la documentación necesaria para la circulación.

Se entregará en el plazo máximo de 3 meses desde la firma del contrato.

8. OTRAS CONDICIONES

- Seguro: El contratista incluirá en su oferta seguro a todo riesgo sin franquicia, incluyendo a conductor y ocupantes, defensa jurídica, asistencia y transporte en carretera, etc.
- Mantenimiento: Se encuentra incluido el mantenimiento periódico así como todo tipo de reparaciones de averías o daños en el vehículo. Todas las actuaciones de mantenimiento y/o reparaciones se realizarán en el taller oficial de la marca más próximo al edificio del Ayuntamiento, situado en la Plaza del Consistorio S/N de Toledo.
- Neumáticos: Se encuentra incluido el cambio de neumáticos del vehículo. Se realizará siempre que se considere necesario, y al menos una vez al año.
- En caso de que así sea requerido por el Ayuntamiento, en operaciones de mantenimiento o reparaciones, el contratista, de forma inmediata, pondrá a disposición un coche de sustitución de gama y características similares al vehículo objeto de este contrato, durante el periodo en el que éste se encuentre inmovilizado.

Toledo, octubre de 2018

El Jefe de Sección de Ingeniería Industrial

Fdo.: Gerardo González Cantos.